

61  
gislacion provincial, sin limitacion alguna.

Despues de leidas y examinadas fueron apro-  
badas las siguientes facturas: 28.35 ptas. de D. Fri-  
quino Zerupe, 11 ptas. de Graficas Mrazber,  
299 ptas. de la Excma. Diputacion de Guipuzcoa y  
15 ptas. de D. La carias Larrea.

Una vez cambiadas impresiones sobre di-  
ferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la se-  
sion de la que se extiende la presente acta  
que firman los señores concurrentes que saben  
hacerlo, de que como Secretario certifico.

Filurcio Ascasibar

Bonifacio Pagola

Luis Braujuelo

Fidel Otegui

Presidente  
D. Filurcio Ascasibar  
Concejales,  
D. Bonifacio Pagola  
D. Luis Braujuelo  
Secretario,  
D. Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a treinta de  
Agosto de mil novecientos treinta y siete se reunió  
el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consis-  
torial siendo la hora de las diez y nueve, con los  
señores concejales auctados al margen, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Filurcio Ascasibar  
y Sarasola y asistencia del infrascrito Secretario  
para celebrar sesion ordinaria trasladada para  
esta fecha.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion  
dando comienzo por lectura del acta de la  
anterior que fue aprobada por unanimidad.

La Corporacion acuerda por unanimidad  
conceder a D. Requinio Salaverria de esta

vecindad, la autorización que solicita, en su escrito de fecha 17 del actual, para realizar obras de ampliación de un hueco de fachada, en planta baja, de su casa n.º 4 de la calle San Juan, con arreglo al plano que acompaña suscrito por arquitecto colegiado.

Dióse lectura a los escritos que remite la Excm. Comisión Provincial de Guipúzcoa fechados el 30 de Julio último, ordenando se proceda a la ejecución de la cobranza de la contribución provincial correspondiente al primer semestre de este año por los conceptos de territorial y pecunaria con un recargo del 50 por 100 sobre las cuotas, cuyas cantidades se adendarán a este Municipio, por la Contaduría provincial en la cuenta corriente del tercer trimestre del corriente año. La Corporación acuerda por unanimidad se dé cumplimiento a este servicio por Secretario.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio de la Excm. Comisión Provincial, en donde se comunica el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián, a los efectos del pago de estancias, de la enferma pobre María Legorburu Mcelayeta de esta vecindad el día 9 de actual.

Se dió lectura de una comunicación de la propia Comisión Provincial participando que ha de satisfacer este Municipio la suma de 145,06 ptas., que serán cargadas en la cuenta corriente, por los gastos de sostenimiento del Instituto provincial de Higiene que corresponde a esta población del primer semestre del año actual.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 60,80 ptas. de D. Juan Galarraza, 824 ptas. de D. José Luis Garraudia, 11,25 ptas. de D. Juan Madariaga, 41,80 ptas. de la Sra. Vda. de Ribate, 5,10 ptas. de D. Francisco Leturid y 8,50 ptas. de D. Manuel de Acha.

Se acuerda conceder a D. Fernando Sobato

ocho dias de permiso para que pueda ausentarse de esta localidad.

La Corporacion acuerda por unanimidad que en lo sucesivo los dias para la celebracion de las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento, sean dos mensuales el primero y tercer jueves de cada mes.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Filburio Ascasibar

Bonifacio Pagola

Luis Franjuelo

Fidel Otegui

Presidente  
D. Filburio Ascasibar  
Concejales,  
D. Bonifacio Pagola.  
D. Luis Franjuelo.  
Secretario,  
D. Fidel Otegui

En la Universidad de Leró a nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las diez y nueve, con los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Filburio Ascasibar y Sarasola y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria publica que la dedaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Despues de leidas y examinadas fueron aprobadas dos facturas de la Excma. Diputacion Provincial de Guipuzcoa, de 543 y